PLAN DE FORMACIÓN



Río Henares
Colegio público

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

	PÁGINA
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS GENERALES	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTE CURSO	5
PROPUESTAS DE ACTUACIONES	6
CONCLUSIÓN	7

JUSTIFICACIÓN

La **formación permanente del profesorado** constituye un elemento esencial para garantizar una educación de calidad, inclusiva y adaptada a los retos de la sociedad actual. En la etapa de Educación Primaria e Infanti, los docentes desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral del alumnado, favoreciendo la adquisición de competencias, valores democráticos, hábitos de aprendizaje y el pleno desarrollo personal y social de los niños y niñas.

La LOMLOE reconoce expresamente que la formación permanente es un derecho y una obligación de todo el profesorado, así como una responsabilidad compartida entre las administraciones educativas y los propios centros. Asimismo, establece la necesidad de actualizar de manera continua los conocimientos, las metodologías didácticas y las competencias profesionales para responder a los principios de equidad, inclusión, atención a la diversidad, competencia digital, igualdad y mejora de la calidad educativa.

En Castilla-La Mancha, la formación docente se configura como una herramienta estratégica para impulsar la innovación educativa, el desarrollo profesional, la mejora de los resultados escolares y la transformación de los centros educativos. A través del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), se promueven actuaciones orientadas al fortalecimiento de las competencias profesionales docentes, la inclusión educativa, la convivencia positiva, la digitalización, la creatividad y el trabajo colaborativo entre profesionales. Pero también desde los centros educativos debemos promover la formación conjunta del claustro, así como en cascada para garantizar unas líneas de acción comunes y una calidad educativa a nuestro centro.

En este contexto, la formación del profesorado debe entenderse como un **proceso continuo** de reflexión, actualización e innovación que permita ofrecer respuestas educativas ajustadas a las necesidades del alumnado y contribuir a la construcción de una escuela inclusiva, equitativa, participativa y de calidad.

OBJETIVOS GENERALES

1. **Actualizar los conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos** para adecuar la práctica docente a los avances educativos y a las necesidades cambiantes del alumnado.
2. **Impulsar metodologías activas e innovadoras** que favorezcan el aprendizaje competencial, significativo y participativo.
3. **Fortalecer la atención a la diversidad y la educación inclusiva**, garantizando una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades de todo el alumnado.
4. **Desarrollar la competencia digital docente**, promoviendo el uso pedagógico, seguro y responsable de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. **Favorecer la convivencia positiva, la educación emocional y el bienestar del alumnado**, contribuyendo a la creación de entornos escolares seguros e inclusivos.
6. **Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, así como la prevención de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia.
7. **Potenciar la coordinación docente y el trabajo colaborativo**, favoreciendo la reflexión compartida sobre la práctica educativa y la mejora continua de los centros.
8. **Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia de buenas prácticas educativas al aula**, contribuyendo a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. **Mejorar la competencia lingüística y comunicativa del profesorado**, impulsando el plurilingüismo y la calidad de la comunicación educativa.
10. **Contribuir al desarrollo profesional docente y a la mejora de la calidad educativa**, favoreciendo la consecución de los objetivos establecidos en los proyectos educativos, planes estratégicos y programas del centro.

Este planteamiento sitúa la formación del profesorado como una de las principales herramientas para hacer efectivos los principios inspiradores de la LOMLOE: calidad, equidad, inclusión, innovación y éxito educativo para todo el alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL CURSO 2026-2027

Para realizar el Plan de formación partimos siempre de una fase de diagnóstico, en la que se habla con el profesorado y se recogen las propuestas formativas, bien desde el Plan de Mejora o bien desde encuestas pasadas al profesorado en septiembre. De ellas se recoge la necesidad de formarnos en Croma y en la atención al alumnado con necesidades específicas.

Según las instrucciones de inicio de curso 2026-2027 de la Orden 104/2026 del 3 de julio: Artículo 9. Formación ante emergencias de protección civil en centros educativos.

1. El alumnado de todas las enseñanzas recibirá formación ante emergencias de protección civil.

2. La finalidad de esta formación es proporcionar a los centros educativos no universitarios la formación necesaria y obligatoria que integre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adecuados para afrontar situaciones de emergencia de protección civil de manera efectiva y segura.

Por otro lado, el curso pasado terminamos nuestro Proyecto de innovación, por lo que este curso podríamos adherirnos nuevamente a este reto.

El gran logro de este curso es la implantación de TEI en nuestro colegio, pues llevamos tres cursos solicitando la formación y finalmente en septiembre de 2026 hemos conseguido ponerlo en marcha.

De este modo, los objetivos para este curso son los siguientes:

1. Implementar TEI en nuestro centro, tras la formación de toda la comunidad educativa. Este curso se comenzará con los cursos impares.
2. Impulsar la formación en Croma para incentivar el uso del material que nos llegó de innovación.
3. Proponer un curso para actualizar la formación acerca del alumnado con necesidades específicas y llegar al máximo número de docentes.
4. Cumplir con la obligación de formación en emergencias para el alumnado.
5. Promover la participación del profesorado en un nuevo Proyecto de Innovación Educativa.

PROPUESTAS DE ACTUACIONES

OBJETIVO	ACTUACIÓN
1. TEI	Este curso hemos realizado en septiembre la formación de seis horas en horario extraescolar todo el profesorado. Me parece importante resaltar el compromiso del equipo docente para que este proyecto salga adelante, puesto que estas horas de formación no son reconocidas ni compensadas. El alumnado de 3 y 5 años, va a ser formado por las tutoras en octubre y el de 3º y 5º de Primaria será formado en octubre por la Orientadora del centro. Las familias serán convocadas a una formación seguramente en octubre. Queremos señalar que el equipo de cocina fue invitado a la formación de docentes pero que ningún miembro de este equipo asistió.
2. CROMA	Se ha solicitado al CRFP un seminario en el que nos reuniremos los participantes en 10 sesiones para que uno de los docentes forme y anime al resto del equipo a realizar una pequeña producción en Croma y así sacar partido a este material. El seminario se llamará "Cromeando en el Henares"
3. INCLUSIÓN EDUCATIVA	Se ha presentado una solicitud de formación de centro al CRFP en la modalidad de curso, llamada "Peces de Colores". Con ella se quiere refrescar la información acerca de las características del alumnado TEA, TDAH, disléxico y con altas capacidades y motivar para llevar a cabo actuaciones eficaces.
	Por otro lado, desde esta perspectiva se ha solicitado al Asesor de Delegación en Altas capacidades dos formaciones específicas al claustro que tendrán lugar en noviembre.
4. EMERGENCIAS	El curso pasado recibieron la formación en emergencias dos personas del Equipo Directivo. Este curso se ha propuesto realizar el 11 de febrero (día de las Emergencias) realizar una gymkana de todos los cursos en la que vayan pasando por distintas situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, el equipo directivo y quizás también con la colaboración de familias.
5. PIE	Tras la fase de diagnóstico, se ha concluido realizar un proyecto de innovación llamado "El río que nos lleva" en el que se trabajará la convivencia y los patios inclusivos. Este proyecto encaja muy bien con la implementación de TEI en nuestro colegio, con las formaciones en inclusión y con el deseo de naturalizar y mejorar el recreo.

CONCLUSIÓN

Las líneas de actuación previstas para el presente curso constituyen una propuesta coherente e interrelacionada que responde a las necesidades detectadas en el centro y a los principios educativos recogidos en la LOMLOE, especialmente aquellos relacionados con la inclusión, la convivencia, la innovación metodológica, el bienestar emocional y el desarrollo profesional docente.

La implantación del programa TEI permitirá fortalecer la convivencia positiva y la ayuda entre iguales, favoreciendo la participación activa de alumnado, profesorado y familias. Paralelamente, la formación en inclusión educativa contribuirá a mejorar la respuesta educativa ofrecida al alumnado con diferentes necesidades, promoviendo una escuela más equitativa y accesible para todos.

Por su parte, el seminario "Cromeando en el Henares" impulsará la competencia digital docente y la incorporación de metodologías innovadoras basadas en la creación de contenidos audiovisuales, enriqueciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, las actuaciones relacionadas con emergencias y protección escolar reforzarán la cultura preventiva del centro y fomentarán el aprendizaje experiencial mediante propuestas prácticas y participativas.

Finalmente, el desarrollo del Proyecto de Innovación Educativa "El río que nos lleva" servirá como eje vertebrador de muchas de estas actuaciones, integrando convivencia, inclusión, participación y transformación de los espacios de recreo para avanzar hacia unos patios más inclusivos, seguros y enriquecedores para todo el alumnado. Esta línea de trabajo conecta además con las prioridades de innovación y mejora continua promovidas por el Castilla-La Mancha.

En definitiva, el conjunto de actuaciones formativas previstas permitirá consolidar una cultura profesional basada en la colaboración, la reflexión compartida y la mejora continua, fortaleciendo la capacidad del CEIP Río Henares para ofrecer una educación de calidad, inclusiva e innovadora, orientada al éxito educativo y al bienestar de toda la comunidad educativa.

Independientemente de las formaciones individuales que el profesorado elija, creemos que la propuesta de formación a nivel de centro cuenta con una alta participación de nuestro Claustro y un buen nivel de compromiso.

03114996Z ITZIAR ALMUDENA DE LA ORDEN (R: S1900238E)

Firmado digitalmente por 03114996Z ITZIAR ALMUDENA DE LA ORDEN (R: S1900238E)
Fecha: 2026.10.12 12:33:34 +02'00'